



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 de noviembre de 2017

EXP-EXA N° 8796/2017

RES-EXA: 502/2017

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir diez (10) cargos Docentes de Facultad – Área Matemática en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CPriUN - 2018), con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva; por el término de dos (2) meses, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 435/17 y 479/17, se aprobó el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2018, delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por la Res CS N° 470/09, 601/11, 017/12, 030/17 y 198/17.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del 15/11/17, resuelve., mediante RESCD-EXA: 675/2017, aprobar la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos temporarios por Evaluación de Antecedentes y Entrevista, de diez (10) cargos de Docentes de Facultad – Área Matemática en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CPriUN - 2018), con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva; por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 2º: Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses (febrero y marzo de 2.018)

ARTÍCULO 3º: Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1º deberán cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

Perfil:

1. Poseer Título Universitario específico o afín al dominio de la Matemática.
2. Ser o haber sido docente de la FCE de la Universidad Nacional de Salta o haberse desempeñado en Cursos de Ingreso de la FCE.
3. Acreditar desempeño –preferentemente- en asignaturas de primer año del área Matemática de la FCE.
4. Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta CPriUn-2018.
5. Demostrar competencias para el desarrollo de actividades orientadas a la enseñanza de las ciencias, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.
6. Demostrar competencias para el trabajo bajo la modalidad mixta del CPriUn, a través de la organización de contenidos, de actividades y tutorías, con el fin de evitar la desarticulación entre lo presencial y lo virtual. Elaborar el material didáctico bajo los lineamientos del Coordinador.

①
14

..//



RESD-EXA: 502/2017

7. Tener disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente que interviene en el Proyecto.
8. Tener disposición para colaborar con el registro de datos necesarios para la evaluación del CPRIUn.
9. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.
10. Colaborar en la elaboración del material didáctico del curso.

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTE
Ing. Claudia VILLARREAL CANTIZANA	Bach. Gloria TARIFA
Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ	Bach. Félix ESPINOZA
Ing. Walter Alberto GARZÓN	Lic. Carina REYES

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma, para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 22, 23 Y 24 de noviembre de 2.017

INSCRIPCIONES: 27, 28 y 29 de noviembre de 2.017

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 noviembre de 2.017 a Hs. 12,00

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 05 de diciembre de 2.017 a partir de horas 09.00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 72 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público, (10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00), de lunes a viernes, salvo el día del cierre de inscripciones, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura de diez (10) cargos al financiamiento de los cargos para el curso de Ingreso, que se estipula en la Res. CS N° 435/17 y Res. C.S. N° 479/17.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//... -3-

RESD-EXA: 502/2017

ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. N° 030 y 198/17.

ARTICULO 9º: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.-

FJAA
MPC
rfa.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.